



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN HCD N° 82/05

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Relatividad General y Gravitación, Dr. Reinaldo J. Gleiser, para que se concurse un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en esa área;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular de Física con dedicación exclusiva, en el área Relatividad General y Gravitación (cód.interno 101/28).

ARTÍCULO 2°.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Héctor VUCETICH

(Prof. Titular – Univ. Nac. de la Plata)

Dr. Carlos N. KOZAMEH

(Prof. Titular – FaMAF)

Dr. Roberto J. MIATELLO

(Prof. Titular Plenario – FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Fidel A. SCHAPOSNIK

(Prof. Titular – Univ. Nac. de la Plata)

Dr. Reinaldo J. GLEISER

(Prof. Titular Plenario – FaMAF)

Dr. Oscar A. REULA

(Prof. Titular – FaMAF)



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTÍCULO 3º.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas en la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en la Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese cuerpo:

- Considere la propuesta que se realiza para el Jurado del concurso.
- Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CINCO.

PS


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 82/05

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
(Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87).

CONCURSO

CARGO: Profesor Titular de Física con dedicación exclusiva, (cód.interno 101/28).

ÁREA: Relatividad General y Gravitación.

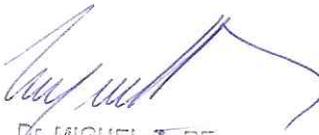
Se requerirá que el candidato tenga capacidad para el dictado de todas las materias de la Licenciatura y las específicas al grupo de Relatividad General y Gravitación.

El candidato se incorporará al Grupo de Relatividad General y Gravitación de la Sección Física de la Facultad, como responsable de una o más líneas de investigación propias, bien definidas, en una o más de las siguientes áreas: radiación gravitacional, propiedades asintóticas de sistemas aislados, descripción de sistemas compactos en relatividad general, física del Universo muy temprano y otros aspectos de la teoría y aplicaciones de la relatividad general.

El designado cumplirá tareas específicas de Grupo, participando en seminarios, dictado de cursos de grado y posgrado en las materias de su especialidad; dirigiendo Trabajos Especiales de Licenciatura, tesis de doctorado y otras actividades inherentes a la formación de recursos humanos calificados.

Su plan de tareas anual indicará en que aspectos del área concursada proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas del tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.